

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

21459 *COMPONENTES INDUSTRIALES DE DECORACIÓN INTERIOR, S.A.U.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INTERIORES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en los arts. 242 y 243 de la ley de sociedades anónimas se hace público que las juntas extraordinarias y universales de Componentes Industriales de Decoración Interior, S.A.U., e Interiores, S.L.U., aprobaron el 1 de junio de 2009, la fusión simplificada de Interiores, S.L.U. (como sociedad absorbida), por Componentes Industriales de Decoración Interior, S.A.U. (como sociedad absorbente), con extinción sin disolución de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades intervinientes y presentado un ejemplar del mismo ante el Registro Mercantil de Toledo, con fecha 29 de abril de 2009; haciéndose constar de conformidad con los artículos mencionados, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo de las juntas generales, para oponerse a la fusión.

Toledo, 17 de junio de 2009.- D. José Bravo Hernández, administrador solidario de Componentes Industriales de Decoración Interior, S.A.U., y administrador único de Interiores, S.L.U.

ID: A090048655-1